CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 hs, en la Dependencia del Div. Deposito, Dpto Suministro ubicado en el Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Sr. Ruben Brizuela - Interventor - Dpto Suministro
Sra. Zulma Zeballos - Auxiliar de Contrato
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro
Sta. Natalia Ramos - Dirección de Contraloría Interna
Sra. Laura Gonzalez - Div. Deposito - Dpto Suministro;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Alternativa S.A correspondiente al llamado del P.A.C. N°73/18-OC N° 3051 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0001532 de fecha 11-12-2020.-
El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el Acta de Verificación de Originalidad del Bien
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones:
Se realiza la Recepción conforme Convenio Modificatorio N° 82/19

Siendo las 12:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Andrés A. Vera G.
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Abg. Ruben Brizuela Ruiz Diaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes

Laura González
Técnico Adm.
Depósito de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Laura González en este acto en representación del (Div. Deposito Dpto Suministro) en fecha 11-12-2020.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes

Laura González
Técnico Adm.
Depósito de Bienes